

Asunto: Grupos vulnerables: definiciones comité COVID-UC V4 20.08.2021

Grupos vulnerables: definiciones comité COVID-UC.

En el contexto de la pandemia por COVID-19, considerando la recomendación entregada por el Ministerio de Salud de Chile a todas las instituciones, y en concordancia con la asesoría de expertos, nuestra Universidad determinó realizar acciones en pro de la protección y la seguridad de todos los miembros de nuestra comunidad.

Una de estas medidas, implementada el primer semestre del año 2020, es la definición de los Grupos de Riesgo. Las personas que pertenecen a este grupo cumplen con alguno de los siguientes criterios: edad mayor a 65 años, mujer embarazada, persona diagnosticada con enfermedad crónica o con enfermedad que altera la inmunidad. Esto en consideración a que estas condiciones podrían determinar un mayor riesgo de presentar un cuadro grave de infección por COVID-19.

GRUPOS VULNERABLES

- **Edad sobre 65 años.**

- **Embarazadas.**

- **Enfermedades crónicas**
 - Hipertensión en tratamiento farmacológico.
 - Diabetes mellitus insulino requirente o que use al menos un medicamento oral.
 - Enfermedad cardíaca y/o insuficiencia cardíaca documentada.
 - Enfermedad pulmonar crónica: asma bronquial crónica en tratamiento permanente (documentada con certificado y receta médica), fibrosis pulmonar, enfisema pulmonar, tuberculosis en tratamiento.
 - Daño hepático crónico.
 - Insuficiencia renal crónica avanzada (etapa 4 o mayor) o en diálisis.
 - Otra enfermedad crónica no mencionada en la lista, deben ser evaluados caso a caso.
 - Personas con dos o más patologías crónicas (co-morbilidad).
 - Obesidad grave $IMC > 35$ ($IMC = \text{Peso (Kg)} / \text{talla}^2$)

- **Enfermedades que alteran la inmunidad**
 - Enfermedades autoinmunes (lupus, esclerosis sistémica o escleroderma, artritis reumatoide, vasculitis, enfermedad de Crohn, colitis ulcerosa) en tratamiento con inmunosupresores.
 - Cáncer que esta en tratamiento (radioterapia, quimioterapia, terapias hormonales o medidas paliativas) o con diagnóstico reciente.
 - Personas que viven con VIH -sin control o con recuento $CD4 < 300$ -.
 - Trasplantados de órganos sólidos o médula ósea.
 - Medicamentos inmunosupresores por cualquier causa, como corticoides, revisar caso a caso.

Asunto: Grupos vulnerables: definiciones comité COVID-UC V4 20.08.2021

En nuestro país continúa el avance del Plan de Vacunación contra COVID-19, y a la fecha, se ha logrado la inmunización de gran parte de la población objetivo, dentro de los cuales se incluyen todos los mayores de 18 años abarcando por grupo etario a los miembros de nuestra comunidad.

El presente documento establece que las personas que pertenecen a este grupo y que hayan completado 14 días posterior a su esquema de vacunación, se encuentran en condiciones de realizar el retorno gradual y progresivo a las actividades presenciales según las siguientes recomendaciones:

- Personas mayores de 70 años (con o sin enfermedades crónicas): pueden retornar luego de haber recibido la dosis de refuerzo de vacuna (tercera dosis) y deben presentar una declaración de retorno voluntario.
- Personas entre 65 y 70 años (con o sin enfermedades crónicas): pueden retornar luego de 14 días desde el cumplimiento del esquema de vacunación y deben presentar una declaración de retorno voluntario.
- Personas menores de 65 años (con enfermedades crónicas): pueden retornar luego de 14 días desde el cumplimiento del esquema de vacunación.
- Mujeres embarazadas (sin enfermedades crónicas) pueden retornar luego de 14 días desde el cumplimiento del esquema de vacunación.
- Excepciones:
 - No se recomienda por el momento el retorno presencial de personas con enfermedades que alteran la inmunidad.
 - No se recomienda por el momento el retorno presencial de mujeres embarazadas con enfermedades crónicas.

Estas recomendaciones pueden ser modificadas y actualizadas en consideración a la situación epidemiológica de país, las recomendaciones de las entidades de gobierno y la evidencia disponible.

Atentamente,

Dr. Jaime Labarca
Jefe División de Medicina
Jefe Departamento de Enfermedades Infecciosas del Adulto UC
Facultad de Medicina. Pontificia Universidad Católica de Chile

EU. Camila Carvajal
Coordinadora COVID-UC
Facultad de Medicina. Pontificia Universidad Católica de Chile

Lilian Ferrer PhD, FAAN
Vicerrectora Asuntos Internacionales
Directora Programa COVID-UC
Pontificia Universidad Católica de Chile